

ISSN: 1130-2887 - e-ISSN: 2340-4396  
DOI: <https://doi.org/10.14201/alh2018783754>

ORTO Y OCASO DEL BUEN VIVIR EN LA PLANIFICACIÓN  
NACIONAL DEL DESARROLLO EN ECUADOR (2007-2021)  
*Rise and Decline of Good Living in the National Development  
Planning in Ecuador (2007-2021)*

Antonio LUIS HIDALGO-CAPITÁN  
*Universidad de Huelva, España*  
✉ [alhc@ubu.es](mailto:alhc@ubu.es)

Ana PATRICIA CUBILLO-GUEVARA<sup>1</sup>  
*Universidad de Huelva, España*  
✉ [anapcubillo@telefonica.net](mailto:anapcubillo@telefonica.net)

Fecha de recepción: 27 de diciembre de 2017  
Fecha de aceptación y versión final: 15 de febrero de 2018

**RESUMEN:** En este artículo se presenta un análisis hermenéutico de los cuatro últimos planes nacionales de desarrollo del Ecuador que abarcan el período 2007-2021. El objetivo de este análisis es valorar la variable importancia real que el concepto de buen vivir ha tenido como orientador de las políticas públicas de desarrollo en Ecuador, en el contexto de la Revolución Ciudadana implementada por Alianza PAIS bajo el liderazgo de Rafael Correa (2007-2017) y Lenin Moreno (2017-2021).

*Palabras clave:* Buen vivir; planes nacionales de desarrollo; Ecuador; hermenéutica; Revolución Ciudadana.

**ABSTRACT:** This article presents a hermeneutical analysis of the last four development plans of Ecuador that cover the period 2007-2021. The objective of this analysis is to assess the variable real importance that the concept of good living has had as a guide for development public policies in Ecuador, in the context of the Citizen Revolution implemented by Alianza PAIS under the leadership of Rafael Correa (2007-2017) and Lenin Moreno (2017-2021).

*Key words:* good living; national development plans; Ecuador; hermeneutics; Citizen Revolution.

1 Autora de correspondencia.

I. INTRODUCCIÓN<sup>2</sup>

El buen vivir es uno de los conceptos más innovadores surgido a comienzos del siglo XXI en el campo de la Economía Política del Desarrollo (Hidalgo-Capitán 2011: 305). Dicho concepto, de origen ecuatoriano (Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán 2015a), puede ser definido como aquella propuesta política que pretende la consecución de la «vida en armonía con uno mismo, con la sociedad y con la naturaleza» (Cubillo-Guevara *et al.* 2016: 36) y, como tal, ha sido interpretado como una «alternativa al desarrollo» por algunos autores (Gudynas y Acosta 2008: 109), mientras que otros lo han entendido como un «desarrollo alternativo progresista» (Ramírez 2008: 400).

Aunque la planificación nacional del desarrollo en el Ecuador se inició 1954, la incorporación del buen vivir en ella se produjo en 2007; el mismo año en que el gobierno del Movimiento Alianza Patria Altiva i Soberana (Movimiento Alianza PAIS), liderado por Rafael Correa, creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), por medio de la fusión de otros organismos de planificación existentes. Desde entonces, el buen vivir ha sido considerado como el principal concepto orientador de las políticas públicas de desarrollo de la Revolución Ciudadana del Ecuador y elemento vertebrador de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND); aunque es evidente que su relevancia ha sido variable desde 2007 (Manosalvas 2014; Caria y Domínguez 2014; Vega 2014; Artega-Cruz 2017).

En este sentido, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido la relevancia real del concepto del buen vivir en la planificación del desarrollo del Ecuador desde el triunfo de la Revolución Ciudadana en 2007? Siendo, por tanto, el objetivo de este trabajo valorar el papel desempeñado por el buen vivir como elemento orientador de las políticas públicas de desarrollo del Ecuador recogidas en los PND 07-10, 09-13,

13-17 y 17-21 elaborados bajo los gobiernos de Alianza PAIS liderados por Rafael Correa (2007-2017) y Lenin Moreno (2017-2021).

Para alcanzar dicho objetivo analizaremos los cuatro PND citados, desde una perspectiva hermenéutica contextual (Gadamer 1960 y 1986; Vernat 1974), identificando las construcciones originales o textos (PND), primero, y la idea-fuerza, pre-comprensión o pre-juicio (buen vivir), después, para pasar posteriormente a la comprensión e interpretación contextual del papel de la idea-fuerza en los textos por medio de un análisis descompuesto en tres fases: el análisis formal (cuantitativo), el análisis semántico (cualitativo) y el análisis contextual propiamente dicho (político). De esta forma, se alcanzará una fusión entre el horizonte de nuestras expectativas y el horizonte sociocultural en el que fueron redactados los textos.

2 Los autores agradecen los comentarios y las sugerencias de dos evaluadores anónimos de *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales* a la primera versión de este artículo.

TABLA I  
 DATOS EDITORIALES Y CONTEXTUALES DE LOS PND DEL ECUADOR (2007-2021)

	PND 07-10	PND 09-13	PND 13-17	PND 17-21
Portada del PND				
Título del PND	<i>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010</i>	<i>Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013</i>	<i>Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017</i>	<i>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021</i>
Subtítulo del PND	<i>Planificación para la Revolución Ciudadana</i>	<i>Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural</i>	<i>Todo el mundo mejor</i>	<i>Toda una vida</i>
Editor, lugar y año de publicación del PND	SENPLADES Quito, 2007	SENPLADES Quito, 2009	SENPLADES Quito, 2013	SENPLADES Quito, 2017
Nº de páginas del PND	458	520	600	148
Constitución del Ecuador	1998	2008	2008	2008
Mandato presidencial	2007-2009	2009-2013	2013-2017	2017-2021
Partido gobernante	Alianza PAIS	Alianza PAIS	Alianza PAIS	Alianza PAIS
Presidente de la República	Rafael Correa	Rafael Correa	Rafael Correa	Lenin Moreno
Vicepresidente de la República	Lenin Moreno	Lenin Moreno	Jorge Glas	M <sup>a</sup> Alejandra Vicuña
Secretario nacional de SENPLADES	Fander Falconí	René Ramírez	Fander Falconí	Andrés Míderos
Coordinador del PND	René Ramírez	René Ramírez	Carolina Báez	Adrián López

Nota: El PND 17-21 se comienza a redactar siendo Jorge Glas vicepresidente de la República, pero la versión definitiva se aprueba siendo María Alejandra Vicuña vicepresidenta encargada, tras la destitución de Glas.

Fuente: Elaboración propia.

## II. LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO COMO CONSTRUCCIONES ORIGINALES

El análisis hermenéutico contextual (Gadamer 1960 y 1986) ha de basarse en construcciones originales o textos, los cuales deben ser comprendidos e interpretados en su contexto. En nuestro caso, dichos textos son los cuatro PND del Ecuador (SENPLADES 2007, 2009, 2013 y 2017b) aprobados a partir del triunfo de la llamada Revolución Ciudadana en 2006. Estos planes recogen los lineamientos de políticas públicas para el desarrollo y, por tanto, son el principal referente del modelo de desarrollo del país.

El primero de los planes, el PND 07-10 (SENPLADES 2007), fue aprobado en 2007 durante el primer mandato de Correa como presidente (2007-2009), tras ganar las elecciones presidenciales de 2006 liderando la formación política Movimiento Alianza PAIS, siendo vicepresidente Lenin Moreno, secretario nacional de SENPLADES Fander Falconí y coordinador del equipo de redacción del PND René Ramírez (Tabla 1).

Tras la aprobación de la Constitución del Ecuador en 2008, bajo un nuevo marco jurídico-político, Correa, junto a Moreno, volvió a ganar las elecciones al frente del partido político Alianza PAIS, iniciando un nuevo mandato (2009-2013), para el que se diseñó en 2009 el PND 09-13 (SENPLADES 2009), bajo el liderazgo de Ramírez como secretario nacional de SENPLADES y como coordinador del equipo de redacción del PND (Tabla 1).

En 2013, Correa, en esta ocasión formando candidatura electoral con Jorge Glas, volvió a ganar las elecciones presidenciales al frente de Alianza PAIS, iniciando su tercer mandato (2013-2017), para el que igualmente se diseñó en ese mismo año el PND 13-17 (SENPLADES 2013), bajo el liderazgo de Falconí, como secretario nacional de SENPLADES, siendo coordinadora del PND Carolina Báez (Tabla 1).

Y en 2017, tras la renuncia de Correa a presentarse a la reelección para un cuarto mandato, fue Moreno, en candidatura electoral con Glas y al frente de Alianza PAIS, quien ganó las elecciones, dando lugar a un nuevo mandato (2017-2021) para el que se diseñó el PND 17-21 (SENPLADES 2017b), bajo el liderazgo de Andrés Mideros, como secretario nacional de SENPLADES, y de Adrián López, como coordinador del PND (ambos coautores, entre otros, del PND 13-17) (Tabla 1).

Aunque el PND 09-13 y el PND 13-17 se denominan *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013* y *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*, ambos son considerados en los créditos editoriales como PND (SENPLADES 2009 y 2013). Más curioso es el caso del PND 17-21, denominado, en su versión para el diálogo social, *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021* (SENPLADES 2017a), pero que se publicó definitivamente como *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021* (SENPLADES 2017b).

## III. EL BUEN VIVIR COMO PRE-JUICIO

El análisis hermenéutico contextual (Gadamer 1960 y 1986) ha de realizarse a partir de la pre-comprensión o pre-juicio del fenómeno que se quiere comprender e interpretar en el marco de los textos; dichos pre-juicios proceden del contexto sociocultural en el que han sido redactados los textos. En nuestro caso, el pre-juicio que fungirá como idea-fuerza del análisis hermenéutico contextual será el uso variable del concepto de

buen vivir como elemento orientador de las políticas públicas de desarrollo del Ecuador desde 2007.

El concepto de buen vivir utilizado en el marco de las políticas públicas ecuatorianas procede de la traducción, y sobre todo de la adaptación, del concepto indígena kichwa de *sumak kawsay*, que originalmente se entendía como «vida límpida y armónica» (Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán 2015a: 313). Dicho concepto, procedente de la Amazonía ecuatoriana como concepto alternativo al desarrollo sostenible, llegó al *Plan de Gobierno de Alianza PAIS 2007-2011* (Alianza PAIS 2006), en el que fue escuetamente incorporado como un híbrido de aportaciones de diferentes movimientos sociales alternativos ecuatorianos que trascendía la propuesta indígena del *sumak kawsay*.

*Un fin compartido: un Buen Vivir en armonía con la naturaleza*

[...] pensamos en todos los sectores de la sociedad ecuatoriana, particularmente en los sectores populares, en los desposeídos, en los marginados, pero no sólo como sujetos pasivos, sino como protagonistas en este proceso de cambio, para que desde ahora puedan adueñarse del presente y sobre todo de su futuro. [...] convocamos a toda la ciudadanía, así como a todas las organizaciones sociales, sindicales, indígenas, de mujeres, de emigrantes, de ecologistas, de jóvenes, de jubilados, también a las asociaciones de artistas, de deportistas, de profesionales, de investigadores, de académicos comprometidos con la construcción de una sociedad equitativa, justa, libre y competitiva. Por igual, nos interesa el concurso de aquellos grupos que emprenden y producen riqueza en el país, empresarios y trabajadores, comprometidos con el cambio (Alianza PAIS 2006: 11).

Esta idea del buen vivir, como vida en armonía con las demás personas y con la naturaleza, que estaba presente en el *Plan de Gobierno de Alianza PAIS 2007-2011*, llegó desde ahí a los documentos preparatorios del PND 2007-2010 (Ramírez 2008), incorporándose luego como elemento de referencia de las políticas públicas de desarrollo del Ecuador.

[...] entendemos por buen vivir la consecución del desarrollo y el florecimiento de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. [...] presupone que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno [...] valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). [...] nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido (Ramírez 2008: 387).

Posteriormente, entre 2007 y 2008, el concepto de buen vivir fue objeto de debate en la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador (ANCE), en la que se entendió como el fin último del desarrollo.

Desarrollo es un proceso dinámico y permanente para la consecución del buen vivir de todos y todas en común, según sus diversos imaginarios colectivos e individuales, en paz y armonía con la naturaleza y entre culturas, de modo que su existencia se prolongue en el tiempo (ANCE 2008a: acta 107).

Y, a partir de aquí, dicho concepto se convirtió en una de las principales innovaciones conceptuales de la Constitución del Ecuador de 2008 (ANCE 2008b), que citó el término 21 veces (23 si se contabiliza el *sumak kawsay* como sinónimo de buen vivir), 2 de ellas en los títulos y capítulos, estableciendo la existencia de unos «Derechos del buen vivir» (agua, alimentación, ambiente sano, comunicación, información, cultura, ciencia, educación, hábitat, vivienda, salud, trabajo y seguridad social) y de un «Régimen del buen vivir» (que incluiría todas las políticas públicas de carácter social y ambiental), junto a un «Régimen de desarrollo» (que incluiría todas las políticas públicas de carácter económico). La Constitución de 2008 estableció además un claro vínculo entre desarrollo (de carácter económico) y buen vivir (de carácter social y ambiental), pues consideró el desarrollo como un medio para alcanzar el fin del buen vivir.

El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza (ANCE 2008b: art. 275).

Tras la aprobación de la Constitución del Ecuador en 2008, el buen vivir se convirtió en el concepto estrella del PND 09-13, que llegó a denominarse *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013* y posteriormente, aunque en menor medida, del PND 13-17, denominado también *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*.

No obstante, hacia el año 2010, desde la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) comenzaron a elaborarse documentos que relacionaban el buen vivir con el socialismo (Ramírez 2010; SENPLADES 2010). Así, el buen vivir que se incluyó en el PND 13-17 fue el denominado «socialismo del buen vivir».

El nuevo pacto de convivencia de la Constitución de 2008, el *socialismo del sumak kawsay* o *biosocialismo republicano*, recupera una ética biocéntrica de convivencia. [...] parte del hecho de la abismal desigualdad, exclusión y discriminación que existe en [...] Ecuador. [...] una primera arista de la propuesta es reducir tales brechas a través de procesos de (re)distribución de los beneficios del desarrollo [...] mediante el reconocimiento de la justicia intergeneracional y considerando como sujeto de derecho a la naturaleza. El nuevo pacto de convivencia parte del objetivo de buscar el Buen Vivir de los ciudadanos

y colectivos –todos y todas sin discriminación alguna–, que no es viable si no se tiene como meta la garantía de los derechos de la naturaleza, la reducción de las desigualdades sociales, la eliminación de la discriminación, de la exclusión, y la construcción del espíritu cooperativo y solidario que viabilice el mutuo reconocimiento entre los «iguales diversos» en el marco de una bioestrategia de generación de riqueza (Ramírez 2010: 43-44).

Sin embargo, el PND 17-21, pese a contener de nuevo el concepto de buen vivir, lo ha excluido del título, marcando así una clara diferencia con los dos PND precedentes. No obstante, conviene tener en cuenta que la Constitución del Ecuador establece la existencia de un «Plan Nacional de Desarrollo» (ANCE 2008b: art. 280), pero no de un Plan Nacional para el Buen Vivir, de ahí que los denominados planes nacionales para el buen vivir sean considerados a todos los efectos planes nacionales para el desarrollo, pese a que los mismos incluyan políticas públicas relativas al régimen de desarrollo (económicas) y relativas al régimen de buen vivir (sociales y ambientales).

Teniendo todo esto en cuenta, a partir del pre-judicio de que el buen vivir ha tenido una importancia variable como principio orientador de las políticas públicas de desarrollo en el Ecuador desde 2007, comenzaremos nuestro análisis hermenéutico contextual de los textos de los PND.

#### IV. LA RELEVANCIA CUANTITATIVA DEL BUEN VIVIR EN LOS PND DEL ECUADOR (2007-2021)

Un primer análisis que podemos realizar de los PND es de naturaleza formal/cuantitativa (Vernat 1974), tratando de ver en qué medida la expresión «buen vivir» se repite en los cuatro documentos, asumiendo que su importancia es mayor cuantas más veces es citada dicha expresión (Tabla II). Lógicamente, para poder sopesar la importancia cuantitativa del concepto es necesario tener en cuenta también las expresiones y términos referentes a conceptos análogos al buen vivir, como podrían ser «*sumak kawsay*», «bienestar» y «felicidad», así como conceptos competidores en cuanto a orientadores de las políticas públicas de desarrollo, tales como «revolución ciudadana», «socialismo del buen vivir», «transformación de la matriz productiva», «desarrollo humano», «desarrollo sostenible». También nos fijaremos en el uso que se hace de los conceptos que reflejan las tres dimensiones del buen vivir (como forma de vida en armonía), esto es, «identidad» (armonía con uno mismo), «equidad» (armonía con la sociedad) y «sostenibilidad» (armonía con la naturaleza) (Cubillo-Guevara *et al.* 2016).

De este primer recuento del uso de términos y expresiones en torno al «buen vivir» en los PND, lo primero que podemos destacar es que, si bien el término «buen vivir» entró ya en el PND 07-10, no se convirtió en un primer momento en el concepto principal que orientaba las políticas públicas de desarrollo, ya que dicho papel lo desempeñó el concepto de «desarrollo humano» (citado 62 veces frente a las 3 veces que se citó el buen vivir en 458 páginas); además, el papel que jugaría posteriormente el buen vivir como fin último del desarrollo lo desempeñaría en ese momento el «bienestar» (con 47 referencias); aunque, por otro lado, los términos que representan las tres

TABLA II  
 TÉRMINOS Y EXPRESIONES REPETIDAS EN LOS PND DEL ECUADOR (2007-2021)

	PND 07-10	PND 09-13	PND 13-17	PND 17-21
BUEN VIVIR Y EXPRESIONES DE CONCEPTOS ANÁLOGOS				
Buen vivir	3	428	228	40
<i>Sumak kawsay</i>	0	5	19	0
Bienestar	47	15	28	14
Felicidad	0	9	13	2
EXPRESIONES DE CONCEPTOS COMPETIDORES CON EL BUEN VIVIR				
Revolución ciudadana	3	23	54	7
Socialismo del buen vivir	0	0	21	0
Transformación de la matriz productiva	0	0	101	15
Desarrollo humano	62	14	12	7
Desarrollo sostenible	21	6	8	21
EXPRESIONES DE LAS DIMENSIONES DEL BUEN VIVIR				
Identidad	44	45	63	29
Equidad	59	62	131	54
Sostenibilidad	51	41	152	34

Fuente: Elaboración propia.

dimensiones principales del buen vivir, «identidad», «equidad» y «sostenibilidad», sí que están presentes en dicho PND (con 44, 59 y 51 referencias, respectivamente) (Tabla II). La expresión «buen vivir» aparece concretamente en los capítulos «Presentación» y «¿Qué entendemos por desarrollo?», pero no a lo largo de los diferentes capítulos del PND 07-10, lo que es síntoma de la escasa relevancia del mismo sobre el diseño de las políticas públicas de desarrollo en dicho momento.

Sin embargo, la irrupción de la expresión «buen vivir» en el PND 09-13 fue abrumadora. No solo dicha expresión pasó a formar parte del título de dicho PND, sino que esta fue de lejos la expresión más citada en el documento (con 428 referencias en 520 páginas); a lo que hay que unir que los siguientes tres términos más empleados fueron los referidos a las dimensiones del buen vivir, «identidad», «equidad» y «sostenibilidad» (con 45, 62 y 41 referencias, respectivamente) (Tabla II). La expresión «buen vivir» aparece en todos los capítulos del PND 09-13, además de en los títulos de muchos de ellos, destacando entre todos el capítulo «Un cambio de paradigma: del desarrollo al Buen Vivir», en el que se profundiza en el significado de dicho concepto, y el capítulo «Objetivos nacionales para el Buen Vivir», en el que se configura dicho concepto como articulador de las políticas públicas de desarrollo del Ecuador.



En el PND 13-17, la expresión «buen vivir» siguió siendo la más citada, aunque en una cantidad sensiblemente inferior que en el PND 09-13 (228 citas en 600 páginas), pero con mayores referencias a las tres dimensiones del buen vivir, «identidad» (63 citas), «equidad» (131 citas) y «sostenibilidad» (152 citas). No obstante, en dicho PND destaca la irrupción de una nueva expresión, referida a un concepto que va a disputar el protagonismo al buen vivir como orientador de las políticas públicas de desarrollo, se trata de la «transformación» o «cambio de la matriz productiva» (con 101 citas) (Tabla II). La expresión «buen vivir» aparece en todos los capítulos del PND 13-17, además de en los títulos de algunos de ellos, destacando entre todos el capítulo «El Socialismo del Buen Vivir», en el que se resignifica el concepto de buen vivir como parte de un programa político socialista, y el capítulo «Objetivos nacionales para el Buen Vivir», en el que se configura dicho concepto resignificado como articulador de las políticas públicas de desarrollo del Ecuador.

Sin embargo, en el PND 17-21 la expresión «buen vivir» no solo desapareció del título del documento, sino que tiene una menor relevancia cuantitativa que en los dos PND anteriores (con 40 citas en 149 páginas; aunque en la primera versión de dicho PND se citaba 122 veces en 159 páginas). Es evidente que en su redacción final se trató de reducir el uso de la expresión «buen vivir», sin que la misma fuese reemplazada de manera explícita por una expresión alternativa, ya que ni siquiera las expresiones «bienestar» y «felicidad» tienen una gran relevancia (con 14 y 2 referencias, respectivamente); tan sólo tiene un cierto peso la expresión «desarrollo sostenible» (con 21 citas). Sólo las tres dimensiones del buen vivir, «identidad», «equidad» y «sostenibilidad», tienen una cierta relevancia (con 24, 54 y 34 citas); de hecho el término «equidad» tiene incluso más protagonismo que la expresión «buen vivir» (Tabla II). La expresión «buen vivir» ya no aparece en el título de ningún capítulo del PND 17-21.

## V. LA RELEVANCIA CUALITATIVA DEL BUEN VIVIR EN LOS PND DEL ECUADOR (2007-2021)

Un segundo análisis que podemos realizar de los PND es de naturaleza semántica/cualitativa (Vernat 1974), tratando de identificar los diferentes significados que ha ido adquiriendo el concepto del buen vivir en los diferentes PND, asumiendo que el significado del mismo no se ha mantenido constante y ha ido variando progresivamente de un plan a otro, en función de los redactores de cada PND y de las influencias políticas de cada momento.

Así, en el PND 07-10 el buen vivir aparece resignificado como «desarrollo humano» (PNUD 1990) y equiparado a la idea de vida deseable o bienestar, con referencias a la paz, a la naturaleza y a la cultura.

Entendemos por desarrollo la consecución del buen vivir de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El buen vivir presupone que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno –visto como un ser

humano universal y particular a la vez– valora como objetivo de vida deseable. Nuestro concepto de desarrollo nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido (SENPLADES 2007: 54).

Sin embargo, en el PND 09-13 el buen vivir aparece ya bastante más desarrollado, convertido en una suerte de «champús» o «mejunje» «posmoderno» (Oviedo 2011: 181-187) de muchas vidas deseables imaginadas y que va mucho más allá de la vaga concepción del buen vivir incluida en la Constitución del Ecuador de 2008.

[...] entendemos por Buen Vivir: «la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno –visto como un ser humano universal y particular a la vez– valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros –entre diversos pero iguales– a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido» (SENPLADES 2009: 10).

Una nueva resignificación del concepto de buen vivir se incluyó en el PND 13-17, en el que aparece conceptualizado como socialismo del buen vivir, vinculando de esta forma el buen vivir con el «socialismo del siglo XXI» (Dieterich 2002).

El [...] Socialismo del Buen Vivir [...] articula la lucha por la justicia social, la igualdad y la abolición de los privilegios, con la construcción de una sociedad que respete la diversidad y la naturaleza. En tal sociedad podremos desarrollar nuestras capacidades y vivir digna y libremente.

El fin del Socialismo del Buen Vivir es *defender y fortalecer la sociedad, el trabajo y la vida en todas sus formas*. El primer paso es resolver el acceso a bienes, oportunidades y condiciones que garanticen –al individuo, a la colectividad y a las generaciones futuras– una vida digna sin perjudicar a la naturaleza.

[...] Nuestro desafío fundamental es universalizar los derechos y las oportunidades para que toda la ciudadanía ecuatoriana viva en plenitud. La realización y la felicidad individuales van de la mano del bienestar colectivo, del mutuo reconocimiento y la solidaridad, del respeto a la dignidad ajena y del cuidado de la naturaleza. Para ello debemos crear las condiciones para mejorar constantemente nuestra vida, sin deteriorar las oportunidades

de los demás; construir un Estado plurinacional y popular que proteja los intereses de las mayorías, con capacidad de gobernar y modificar la dominación capitalista; y construir una organización popular que impida el dominio de los intereses particulares (SENPLADES 2013: 16-17).

Pero en el PND 17-21, el buen vivir vuelve a ser resignificado en coherencia con la concepción constitucional del buen vivir, lo que supone una reconducción de la concepción gubernamental del socialismo del buen vivir hacia un enfoque de «transdesarrollo transmoderno» (Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán 2015b).

El régimen del Buen Vivir planteado en la Constitución, por su parte, rebasa la comprensión occidental hegemónica del bienestar, y recupera tanto la cosmovisión de los pueblos originarios de nuestra América como otras ideas clásicas de la antigüedad. Su objetivo enfatiza que, si bien es cierto que las condiciones materiales son necesarias para una vida digna, el propósito de la vida no se halla en un tipo de acumulación que vaya en detrimento de la justicia social e intergeneracional; más bien abarca otro tipo de elementos: el saber, el reconocimiento de las diversidades en igualdad de condiciones, los códigos de conducta para la ética social y en relación con la naturaleza, los derechos humanos, un porvenir justo y compartido, el diálogo intercultural, entre otros [...]. Así, este concepto se presenta como una oportunidad para la realización y convivencia pacífica de los seres humanos, a partir de su diversidad y en armonía con la naturaleza (SENPLADES 2017b: 24).

## VI. LA RELEVANCIA POLÍTICA DEL BUEN VIVIR EN LOS PND DEL ECUADOR (2007-2021)

Un tercer análisis que podemos realizar de los PND es de naturaleza política (Vernat 1974), tratando de poner en relación la importancia cualitativa y cuantitativa del buen vivir en los PND con el contexto político en el que los mismos son elaborados, asumiendo que son el contexto político y el factor humano los que explican la variación de las relevancias formales y semánticas.

### VI.1. Contexto político y factor humano en la elaboración del PND 07-10

Tras años de inestabilidad política y económica en Ecuador, en 2006, Rafael Corea y Lenin Moreno, liderando el recién creado Movimiento Alianza PAIS, ganaron las elecciones presidenciales; aunque no presentaron candidatos a las elecciones legislativas que se celebraron simultáneamente. Alianza PAIS era entonces un movimiento político constituido por diversos movimientos sociales alternativos opuestos al neoliberalismo y por intelectuales progresistas. Entre estos intelectuales se encontraban los vinculados al Foro Ecuador Alternativo, como Alberto Acosta, Fander Falconí, René Ramírez y Pabel Muñoz, a la postre figuras claves en el desarrollo del concepto de buen vivir y en su inclusión en los PND. Acosta, Falconí y Ramírez participaron en la redacción del *Plan de Gobierno de Alianza PAIS*, donde se incluyó el concepto de buen vivir, derivado del

*sumak kawsay* amazónico, y que había sido difundido previamente por Carlos Viteri con el apoyo de Acosta<sup>3</sup> (Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán 2015a: 323).

El PND 07-10, con el subtítulo de *Planificación para la Revolución Ciudadana*, fue elaborado en 2007 por un equipo de intelectuales y funcionarios dirigido por Ramírez, subordinado de Falconí en la SENPLADES, y con la colaboración, entre otros, de Muñoz; aunque fue Ramírez quien introdujo el concepto de buen vivir en el PND 07-10.

Sin embargo, el concepto de buen vivir no constituía un elemento importante en el pensamiento sobre desarrollo de Ramírez. Este procedía del Centro de Investigaciones Sociales del Milenio (CISMIL) (organismo público ecuatoriano financiado por el PNUD que se integró en SENPLADES en 2007), donde había trabajado sobre el concepto de desarrollo humano sostenible como forma de desarrollo alternativo; por ello, cuando coordinó la redacción del PND 07-10, colocó el desarrollo humano, y en menor medida el desarrollo sostenible, como conceptos orientadores de las políticas públicas de desarrollo. Aun así, incorporó el concepto de buen vivir, aunque resignificado como desarrollo humano y, por tanto, como una forma de desarrollo alternativo, opuesto al desarrollo económico de corte neoliberal que había marcado la planificación del desarrollo en el Ecuador en años anteriores; pero no como una alternativa al desarrollo. Por tanto, el papel desempeñado por el buen vivir en el PND 07-10 es claramente marginal y su incorporación no tuvo mayores implicaciones sobre el diseño de las políticas públicas.

## VI.2. Contexto político y factor humano en la elaboración del PND 09-13

Tras la elaboración del PND 07-10, arrancó la ANCE, donde Alianza PAIS se presentó en coalición con otras fuerzas políticas, como el partido político indigenista Movimiento de Unidad Plurinacional - *Pachakutik*, bajo el nombre de Acuerdo PAIS; y así se conformó un bloque oficialista en la ANCE, liderado por Acosta. Los aspectos constitucionales del «régimen de desarrollo» se discutieron en la mesa 7, presidida por el asambleísta de *Pachakutik* Pedro Morales, y de la que formaba parte, entre otros, Acosta. Fue precisamente Morales, con el asesoramiento de Pablo Dávalos<sup>4</sup>, quien propuso la inclusión en la Constitución del concepto de *sumak kawsay*, como subterfugio para introducir el concepto de plurinacionalidad (Cubillo-Guevara 2016: 129-130), llegando

3 Posteriormente, Acosta sería presidente de la ANCE (2007-2008) y miembro de la mesa 7 «Régimen de desarrollo», en la cual se incluyó el buen vivir como precepto constitucional. Así mismo, Falconí sería secretario nacional de Planificación y Desarrollo (2007-2008 y 2011-2013), al igual que Ramírez (2008-2011) y Muñoz (2013-2015); los tres participaron en la redacción de los PND 07-10, 09-13 y 13-17; aunque la figura clave sería Ramírez, auténtico ideólogo del buen vivir en su versión oficialista. Mientras que Viteri, indígena kichwa amazónico impulsor del concepto del *sumak kawsay* como alternativa al desarrollo, terminaría siendo secretario ejecutivo del Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE) (2009-2013) y asambleísta de Alianza PAIS (2013-2017 y 2017-2021), y asumiendo la variable versión oficialista del concepto de buen vivir.

4 Exviceministro de Finanzas cuando Correa era ministro bajo el gobierno de Alfredo Palacios y exasesor del movimiento indígena ecuatoriano.

a proponer que el PND fuese sustituido por un «Plan Plurinacional para el *Sumak Kawsay*» (Dávalos 2007).

La propuesta fue bien acogida por Acosta, quien apreció en la misma la oportunidad para dotar al concepto de buen vivir, de origen indígena, de un significado más amplio por medio de un proceso participativo bajo una lógica del posdesarrollo. No obstante, durante el año 2008, se produjo un distanciamiento entre Alianza PAIS y el *Pachakutik* en el seno de la ANCE, que rompió el bloque oficialista, así como entre Correa y Acosta, que terminó con la renuncia de este como presidente de la ANCE. Así, con un presidente de la ANCE más afín a Correa se concluyó la redacción de la Constitución en 2008, que terminó por recoger un concepto de buen vivir muy vago e impreciso, equiparable a las dimensiones sociales y ambientales del desarrollo, e identificado con el bienestar (Cubillo-Guevara 2016: 132-133). No obstante, a pesar de que Correa dio el visto bueno a la inclusión del buen vivir en la Constitución, dicho concepto, y sobre todo sus implicaciones, nunca llegaron a ser asumidos por él, como se demostraría en su acción política.

Tras la aprobación de la Constitución, en 2009 se celebraron elecciones presidenciales y legislativas, en las que ganó Alianza PAIS, dando lugar a la reelección de Correa, como presidente, y Moreno, como vicepresidente. No obstante, durante el año 2009, mientras se elaboraba el PND 09-13, las relaciones entre el gobierno de Alianza PAIS y el movimiento indígena ecuatoriano se deterioraron, hasta tal punto que el *Pachakutik* dejó de ser un partido que respaldaba al gobierno para convertirse en uno de los partidos opositores más beligerante.

Ramírez, como secretario nacional de SENPLADES, estuvo al frente del equipo que redactó el PND 09-13, en medio de un clima de exaltación política por las innovaciones conceptuales de la nueva Constitución (buen vivir, derechos de la naturaleza, ciudadanía universal, plurinacionalidad...). Así, este trató de incorporar dichas innovaciones en el nuevo plan, que, además de denominarse *Plan Nacional para el Buen Vivir*, llevaba por subtítulo *Construyendo el Estado Plurinacional e Intercultural*; y es por ello por lo que eligió el concepto de buen vivir como elemento central y omnipresente del PND 09-13.

El buen vivir aparece en el PND 09-13, además de reiteradas veces, como un concepto bastante más desarrollado que en el PND 07-10 y que en la Constitución, y lo hace como cita directa de un texto previo de Ramírez (2008), elaborado como documento de base para el PND. La concepción del buen vivir de Ramírez, que se convertiría en la primera concepción gubernamental del buen vivir, era una suerte de *collage* de muchas vidas deseables imaginadas y que podía considerarse como una alternativa al desarrollo; de hecho, el PND 09-13 «propone un desplazamiento de la palabra desarrollo para incorporar en el debate el concepto del Buen Vivir» (SENPLADES 2009: 32). En este sentido, el buen vivir se convirtió, tal y como se detalla en el apartado 3 del PND 09-13, en «Un Cambio de Paradigma: del Desarrollo al Buen Vivir», en el nuevo paradigma de la planificación ecuatoriana de las políticas públicas.

No obstante, y a pesar de que la concepción del buen vivir recogida en el PND 09-13 supuso una apropiación del concepto por parte del gobierno de Alianza PAIS, en pugna con algunos intelectuales indígenas, socialistas y ecologistas (Dávalos 2008a y 2008b; Kowii 2009; Acosta y Martínez 2009), este concepto de buen vivir nunca fue del

agrado de Rafael Correa, en cuanto que podía limitar su margen de acción política; sobre todo cuando en 2009 Ecuador se integró en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), adscribiendo así al gobierno ecuatoriano de Alianza PAIS a la corriente política neomarxista denominada «socialismo del siglo XXI», que venía siendo impulsada por el gobierno bolivariano de Venezuela.

### VI.3. Contexto político y factor humano en la elaboración del PND 13-17

Con Ecuador en el ALBA-TCP y con el gobierno de Alianza PAIS adscrito al «socialismo del siglo XXI», el concepto gubernamental del buen vivir recogido en el PND 09-13 ya no reflejaba la interpretación que del mismo hacía el gobierno, por lo que se inició un proceso de resignificación de este en el seno de la SENPLADES. Así Ramírez, como secretario nacional de la SENPLADES, elaboró el ensayo *Socialismo del sumak kawsay o biosocialismo republicano* (Ramírez 2010), en el que hizo una resignificación del buen vivir como variante ecuatoriana del «socialismo del siglo XXI»; además, organizó un evento internacional con la participación de intelectuales neomarxistas latinoamericanos para reflexionar sobre «Los nuevos retos de América Latina: socialismo y *sumak kawsay*», publicando posteriormente las ponencias presentadas (SENPLADES 2010). Y cuando, en 2011, Ramírez abandonó la SENPLADES y fue sustituido por Falconí, este retomó la resignificación del buen vivir como «socialismo del siglo XXI», llevándola posteriormente hasta el PND 13-17.

Esta segunda reapropiación del concepto de buen vivir que hizo la SENPLADES provocó una reacción por parte de algunos intelectuales indígenas, ecologistas y posdesarrollistas ecuatorianos, que generó una eclosión de la literatura sobre el buen vivir (Lang y Mokrani 2011; Lang *et al.* 2013; Hidalgo-Capitán *et al.* 2014) y una trifurcación del concepto (Cubillo-Guevara *et al.* 2014).

En 2013, en un contexto de fuerte y sostenido crecimiento económico impulsado por la elevación del precio del petróleo y de otras *commodities* minerales, Alianza PAIS volvió a ganar las elecciones presidenciales y legislativas en Ecuador, con la reelección de Correa, como presidente, y la elección de Jorge Glas, como vicepresidente; después de que Moreno fuese progresivamente aislado tanto en el seno del gobierno como de Alianza PAIS, tras el enfrentamiento de Correa con algunos de los líderes más afines a Moreno. En dichas elecciones presidenciales, Acosta se enfrentó, y perdió, contra Correa, liderando la Unidad Plurinacional de las Izquierdas, una coalición de partidos de izquierdas que incluía el *Pachakutik*; previamente en 2011 Acosta había impulsado la creación de plataforma de izquierdas, opositora a Alianza PAIS, denominada «Montecristi Vive», desde la que se intentó recuperar los ideales y los valores de la Constitución de 2008, y entre ellos el buen vivir, que según sus miembros habían sido abandonados en la práctica por el gobierno de Correa.

En dicho contexto, Falconí lideró el equipo que redactó el PND 13-17, entre los que se encontraban Muñoz y Andrés Mideros<sup>5</sup>. Dicho plan se denominó *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Todo el mundo mejor*, indicando con ello un cierto desplazamiento de conceptos constitucionales de origen indígena (interculturalidad y plurinacionalidad) por nuevos conceptos más próximos al socialismo (crecimiento y equidad).

Fue Falconí quien se encargó de introducir en el PND 13-17 el nuevo concepto gubernamental de buen vivir, resignificado ahora como «socialismo del buen vivir», ya que él fue el responsable de la redacción del capítulo 2, «El Socialismo del Buen Vivir»; aunque dicho capítulo estaba inspirado en el ensayo de Ramírez (2010). Este proceso de resignificación realmente desvirtuó el concepto de buen vivir, que dejó de ser un sinónimo de desarrollo humano, de bienestar y de alternativa al desarrollo, para convertirse en un sinónimo de desarrollo socialista, apoyado en el crecimiento, la transformación productiva y la equidad; así el concepto de transformación o cambio de la matriz productiva se convirtió en el nuevo concepto estrella del PND 13-17, restando protagonismo a un concepto resignificado y desvirtuado de buen vivir. No obstante, dicho concepto teóricamente mantuvo su dimensión ambiental al inspirarse también en la concepción europea del ecosocialismo, a raíz del ensayo de los académicos franceses Matthieu Le-Quang y Tamia Vercoutère *Ecosocialismo y Buen Vivir* (Le Quang y Vercoutère 2013).

Por tanto, aunque supuestamente el socialismo del buen vivir, como sinónimo de desarrollo socialista, era el concepto orientador del PND 13-17, realmente dicho concepto debió compartir su protagonismo con el concepto de la transformación de la matriz productiva; a la postre principal estrategia política del tercer mandato de Correa 2013-2017, liderada por Glas. El PND 13-17 colocó la transformación de la matriz productiva como medio para alcanzar el fin del buen vivir (Caría y Domínguez 2014), desplazando, por tanto, al buen vivir de la orientación de gran parte de las políticas públicas ecuatorianas que pasaron a estar orientadas directamente por este nuevo concepto. Simultáneamente a ello, el gobierno de Correa comenzó a utilizar el buen vivir como un concepto de «marketing político» (Acosta, citado por Fernández *et al.* 2013: 102), terminando así de vaciarlo de contenido, siendo el principal exponente de ello la creación de la Secretaría del Buen Vivir en 2013, dedicada a promover la «felicidad» de los ecuatorianos (Ehlers, citado en EFE 2015) y los logros sociales del gobierno en los medios de comunicación.

#### VI.4. Contexto político y factor humano en la elaboración del PND 17-21

El tercer mandato de Correa (2013-2017) estuvo marcado por un distanciamiento generalizado de los movimientos sociales ecuatorianos que habían contribuido a su victoria en 2007. Gran parte de sus antiguos colaboradores se habían ido alejando de

5 Secretario nacional de SENPLADES en 2017, hasta su sustitución por Etzon Romo a finales de año.

su núcleo duro, como el exvicepresidente Moreno y varios de sus exministros, como Falconí, y algunos de ellos, como Acosta, conformaban el frente Montecristi Vive, que aglutinaba a gran parte de la oposición intelectual de izquierdas al gobierno de Correa. Pronto comenzaron a proliferar los ensayos críticos sobre el estilo de gobierno cada vez más autocrático de Correa (Cuvi *et al.* 2013; Dávalos 2014; Muñoz-Jaramillo 2014). El concepto de buen vivir, en su versión publicitaria difundida por la Secretaría Nacional del Buen Vivir, generó un amplio rechazo social y su ridiculización por una parte de la opinión pública. Y, mientras, la popularidad de Correa caía en medio de una crisis financiera, derivada de la reducción de los ingresos petroleros.

En dicho contexto, y pese a que la reforma constitucional de 2015 se lo permitía, Correa renunció a presentarse a las elecciones presidenciales de 2017 y, ante la escasa popularidad de Glas como candidato, se rescató la figura de Moreno, que formó candidatura electoral con Glas, al frente de Alianza PAIS. Moreno y Glas ganaron las presidenciales en segunda vuelta, con el respaldo político de Correa, que aspiraba a seguir influyendo en el nuevo gobierno a través de Glas, de algunos de los ministros y de los asesores del nuevo gobierno y de Alianza PAIS.

Sin embargo, la estrategia de Correa pronto se reveló poco eficaz. A pesar del acuerdo al que llegaron Moreno y Correa sobre la conformación del nuevo gobierno, en el que Correa había colocado a algunos de sus colaboradores más cercanos como ministros, las acusaciones de corrupción que recayeron sobre Glas deterioraron las relaciones entre Moreno y Correa, dando como resultado el acercamiento de Moreno a partidos y movimientos sociales opositores, la salida del gobierno de los ministros afines a Correa y convirtiendo al «ciudadano Correa» en «un opositor más» (Moreno, citado en Monetto 2017).

El distanciamiento entre Moreno y Correa, en lo referente al buen vivir, se hizo evidente con la supresión de la Secretaría del Buen Vivir, asumiendo con ello el abandono de la concepción del buen vivir como *marketing* político. Hecho que también se constató en la primera redacción del PND 17-21, donde la expresión «buen vivir» perdió la relevancia que tenía en el PND 13-17, mientras que las referencias al «socialismo del buen vivir» desaparecieron y las de la «revolución ciudadana» y la «transformación de la matriz productiva» se redujeron significativamente, ganando peso las referencias al «desarrollo sostenible» en coherencia con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Sin embargo, el hecho más significativo se produjo entre la aprobación de la versión para el diálogo social del PND 17-21 (13/07/2017), como *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021*, y la presentación del mismo por parte de Moreno (28/11/2017), como *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Entre ambas versiones el buen vivir desapareció tanto del título del documento como de algunos capítulos.

Aunque más relevante fue la resignificación que se hizo del concepto de buen vivir en el PND 17-21, donde éste pasó a interpretarse en coherencia con la Constitución como el fin último del desarrollo, en el que se sintetizan concepciones indígenas, socialistas y ecologistas y se toman como referencias trabajos tanto de Ramírez (2008), como de Acosta (2010; Gudynas y Acosta, 2008), incardinando la nueva resignificación en el campo del «transdesarrollo transmoderno» (Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán



2015b). En este sentido el concepto orientador de las políticas públicas pasa a ser el desarrollo sostenible, asumiendo que ello conducirá al buen vivir.

## VII. CONCLUSIONES

Llegados a este punto, el horizonte de nuestras expectativas sobre la relevancia variable del concepto de buen vivir en la planificación nacional del desarrollo en Ecuador desde 2007 se fusiona con el horizonte político y humano en el que fueron elaborados los PND, destilando cuatro conclusiones.

Primero, que la relevancia del buen vivir en el PND 07-10, resignificado como desarrollo humano, es marginal y sin efectos sobre las políticas públicas nacionales. Segundo, que la relevancia del buen vivir en el PND 09-13, resignificado como *collage* posmoderno de vidas deseables, es inmensa, convirtiéndose en el concepto orientador de las políticas públicas nacionales. Tercero, que la relevancia del buen vivir en el PND 13-17, resignificado como socialismo del buen vivir, sigue siendo grande, aunque compartiendo el protagonismo con el concepto de transformación de la matriz productiva como orientadores de las políticas públicas nacionales. Y cuarto, que la relevancia del buen vivir en el PND 17-21, resignificado como transdesarrollo transmoderno, es relativamente pequeña, siendo el desarrollo sostenible un concepto más relevante que el buen vivir en la orientación de las políticas públicas nacionales.

En resumen, parafraseando a Albert Hirschmann, entre 2007 y 2017 hemos asistido al orto y al ocaso del buen vivir en la planificación nacional del desarrollo en el Ecuador.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Alberto. *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo*. Quito: FES-ILDIS, 2010.
- ALIANZA PAIS. *Plan de Gobierno de Alianza PAIS 2007-2011*. Quito: Alianza PAIS, 2006.
- ANCE. *Acta n.º 107*. Montecristi, Ecuador: ANCE, 2008a.
- ANCE. *Constitución del Ecuador*. Montecristi, Ecuador: ANCE, 2008b.
- ARTEAGA-CRUZ, Érika L. Buen Vivir (Sumak Kawsay). *Saúde en Debate*, 2017, vol. 41, (14): 907-919.
- CARIA, Sara y DOMÍNGUEZ, Rafael. El porvenir de una ilusión. *América Latina Hoy*, 2014, vol. 67: 139-163.
- CUBILLO-GUEVARA, Ana Patricia e HIDALGO-CAPITÁN, Antonio Luis. El sumak kawsay genuino como fenómeno social amazónico ecuatoriano. *Obets*, 2015a, vol. 10 (2): 301-333.
- CUBILLO-GUEVARA, Ana Patricia e HIDALGO-CAPITÁN, Antonio Luis. El trans-desarrollo como manifestación de la trans-modernidad. *Revista de Economía Mundial*, 2015b, vol. 41: 127-158.
- CUBILLO-GUEVARA, Ana Patricia *et al.* El pensamiento sobre el buen vivir. *Reforma y Democracia*, 2014, vol. 60: 27-58.
- CUBILLO-GUEVARA, Ana Patricia *et al.* El buen vivir como alternativa al desarrollo para América Latina. *Revista Iberoamericana de Estudios del Desarrollo*, 2016, vol. 5 (2): 30-57.
- CUBILLO-GUEVARA, Ana Patricia. Genealogía inmediata de los discursos del buen vivir en Ecuador (1992-2016). *América Latina Hoy*, 2016, vol. 74: 125-144.

- CUVI, Juan *et al.* (eds.). *El correísmo al desnudo*. Quito: Montecristi Vive, 2013.
- DÁVALOS, Pablo. *Modelos de desarrollo y régimen económico*. Montecristi, Ecuador: ANCE, 2007.
- DÁVALOS, Pablo. El Sumak Kawsay (Buen Vivir) y las cesuras del desarrollo. *Boletín ICCE*, 2008a, n.º 110-111.
- DÁVALOS, Pablo. Reflexiones sobre el Sumak Kawsay (el Buen Vivir) y las teorías del desarrollo. *Boletín ICCE*, 2008b, n.º 113.
- DÁVALOS, Pablo. *Alianza PAIS o la reinención del poder*. Bogotá: Desde Abajo, 2014.
- DIETERICH, Heinz. *El Socialismo del Siglo XXI*. Bilbao: Baigorri, 2002.
- EFE. Freddy Ehlers: El buen vivir es sinónimo de felicidad. *El Universo*, 15/05/2015.
- FERNÁNDEZ, Blanca *et al.* El buen vivir en Ecuador. *Íconos*, 2014, vol. 48: 101-117.
- GADAMER, Hans-Georg. *Verdad y Método*, vols. 1 y 2. Salamanca: Sígueme, 2017 y 2015 [1960 y 1986].
- GUDYNAS, Eduardo y ACOSTA, Alberto. El buen vivir o la disolución de la idea del progreso. En ROJAS, Mariano (ed.). *La Medición del Progreso y del Bienestar*. México, DF: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC, 2008: 103-110.
- HIDALGO-CAPITÁN, Antonio Luis *et al.* *Sumak Kawsay Yuyay*. Huelva, España: CIM, 2014.
- HIDALGO-CAPITÁN, Antonio Luis. Economía Política del Desarrollo. *Revista de Economía Mundial*, 2011, vol. 28: 279-320.
- KOWII, Ariruma. El Sumak Kawsay. *Aportes Andinos*, 2009, n.º 28.
- LANG, Miram *et al.* (eds.). *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI*. Quito: Abya Yala, 2013.
- LANG, Miriam y MOKRANI, Dunia (eds.). *Más allá del desarrollo*. Quito: Abya Yala, 2011.
- LE-QUANG, Matthieu y VERCOUTÈRE, Tamia. *Ecosocialismo y Buen Vivir*. Quito: IAEN, 2013.
- MANOSALVAS, Margarita. Buen vivir o sumak kawsay. *Íconos*, 2014, n.º 49: 101-121.
- MONETTO, Francesco. Lenin Moreno: El ciudadano Rafael Correa es un opositor más. *El País*, 19/12/2017.
- MUÑOZ-JARAMILLO, Francisco (ed.). *Balance crítico del Gobierno de Rafael Correa*. Quito: Universidad Central del Ecuador, 2014.
- OVIDEO, Atawallpa. *Qué es el sumaKawsay*. Quito: Sumak, 2011.
- PNUD. *Informe sobre desarrollo humano 1990*. Bogotá: Tercer Mundo, 1990.
- RAMÍREZ, René. El sur del cambio o propuesta de principios rectores para una nueva visión del desarrollo. En RAMÍREZ, René (ed.). *Igualmente pobres, desigualmente ricos*. Quito: PNUD, 2008: 373-410.
- RAMÍREZ, René. *Socialismo del sumak kaway*. SENPLADES: Quito, 2010.
- SENPLADES. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2009*. SENPLADES: Quito, 2007.
- SENPLADES. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. SENPLADES: Quito, 2009.
- SENPLADES. *Socialismo y Sumak Kawsay*. SENPLADES: Quito, 2010.
- SENPLADES. *Transformación de la matriz productiva*. Quito: SENPLADES, 2012.
- SENPLADES. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. SENPLADES: Quito, 2013.
- SENPLADES. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021*. SENPLADES: Quito, 2017a.
- SENPLADES. *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. SENPLADES: Quito, 2017b.
- VEGA, Fernando. El Buen Vivir-Sumak Kawsay en la Constitución y en el PNBV 2013-2017 del Ecuador. *Obets*, 2014, vol. 9 (1): 167-194.
- VERNANT, Jean Pierre. *Mito y sociedad en la Grecia antigua*. Siglo XXI: Madrid, 1994 [1974].
- VITERI, Carlos. Visión indígena del desarrollo en la Amazonía. *Polis* [en línea], 2002 (2012), 3. En línea: <http://journals.openedition.org/polis/7678>.